



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
EDUCACIÓN**

> 2018
Año del Centenario de la Reforma
Universitaria

Mendoza, 04 de julio de 2018.

VISTO:

El Expte. CUY: 0011942/2018 y la Nota CUY: 0022782/2018, por la cuales se tramitan los viáticos y pasajes para la Sra. Decana Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, obra nota de referencia en la cual la Sra. Decana Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA solicita tramitar viáticos y pasajes, ya que asistió como representante de esta Facultad a la "Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018", desarrollada entre los días 11 a 15 de junio del corriente año, en la Ciudad Universitaria de la U.N.C. - Provincia de Córdoba.

Que, en fs. 3, el Director de Presupuesto informa que puede accederse a lo solicitado por la Sra. Vicedecana a favor de la Señora Decana Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA, mediante el reconocimiento de la liquidación de viáticos.

Que, el Régimen de viáticos está reglamentado por el Decreto Nacional 1343/74; adoptado por esta universidad por la Ordenanza 54/74-RN, sus modificatorias, Resol. N° 553/R-2018 y los Decretos N° 1906/06 y 280/95 (Régimen sobre viajes al exterior).

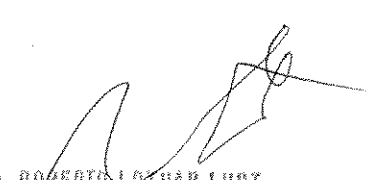
POR ELLO.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera, a liquidar el reconocimiento de **DOS y MEDIO (2 y ½) días de viáticos**, a la Sra. Decana *Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA* (D.N.I. N° 12.584.332 – Legajo N° 20.883) por asistir a la "Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018", la que tuvo lugar entre los días 11 a 15 de junio del corriente año, en la Ciudad Universitaria de la U.N.C. - Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- Los gastos deberá imputarse a **Presupuesto Ordinario – Inciso 3 – Servicios No Personales - Partida Principal 7- Pasajes y viáticos – Partida Parcial – 1 Pasajes – 2 Viáticos.**

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOHAN LUST
c/c. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 320

RES 2018 320 -VD (FE) viáticos y pasajes Decana Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA
Lucas Gallo